

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 16620/2018, en las que se propone a la Ing. Silvia Viviana MEZZANO en la función de Jefa del Área Gestión de Calidad, dependiente de la Secretaría de Vinculación;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, resultando reelecta la Fórmula Daniel Santiago FERNÁNDEZ - Patricia Susana INFANTE.

La necesidad de mantener la normal actividad del Área.

Los antecedentes de desempeño de la Ing. MEZZANO.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de setiembre del año 2018, a la Ing. Silvia Viviana MEZZANO (DNI: 16.796.949 - Legajo 24.719) en la función de **Jefa del Área Gestión de Calidad**, en el ámbito de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 397 / 18